

DECRETO 2471 DE 2015

(diciembre 22)

D.O. 49734, diciembre 22 de 2015

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 158 de la Ley 1758 de 2015 y

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase al Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, como representante del Gobierno nacional en el Comité a que se refiere el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, adicionado por el artículo 158 de la Ley 1753 de 2015.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de diciembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho, Yesid Reyes Alvarado